SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	150
Por tres meses	65
Por un mes	22



En las provincias.	
Por un año	360
Por medio año	180
Por tres meses	90
En Canarias y Balcares.	
Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100
En Indias.	
Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACITA DE MADEID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Exemo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al intendente general militar lo siguiente:

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del oficio del inspector de caballería, en el que traslada el que le dirigió en 12 de Abril último el brigadier coronel del regimiento caballería de Leon, hoy Pavía, solicitando se abonen al mismo regimiento los haberes y raciones que durante el último alzamiento nacional suministró á individuos de otros cuerpos y á procedentes de las clases excedentes, retirados y emigrados y aun á algunos de la de paisanos destinados á dicho regimiento por disposicion de la junta de salvacion de Valencia, respecto á que las oficinas militares no han acreditado las reclamaciones que de dichos haberes y raciones hizo en los extractos de revista de los meses de Julio y Agosto del año pasado con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 12 del citado Agosto. Enterada S. M., y atendiendo á las particulares circunstancias, en que tanto dicho regimiento como otros del ejercito, se hallaron durante el último alzamiento nacional, y de conformidad S. M. con lo informado por V. E., se ha servido resolver que solo en el caso que da lugar á esta Real órden se observen las reglas siguientes:

1ª El regimiento caballería de Leon, hoy Pavía, y los demas del ejército à los que durante el alzamiento nacional del año próximo pasado y en virtud de órdenes de las juntas ó de los generales en gele se hubieren destina-do geles, oficiales é individuos de tropa de otros cuerpos, pasarán á los de que aquellos dependian los cargos de haberes, exigiendo el competente reintegro de los socorros en dinero que se les hubiese facilitado, conforme se previene en la observacion 16 de la Real orden de 30 de Noviembre de 1838, reclamándoles igualmente un resguardo expresivo de las raciones que hubiesen facilitado á aquellos individuos, para que remitiéndolos al representante del arma á que correspondan, que se halla á las inmediaciones de la seccion de ajustes, pueda esta verificar las trasferencias oportunas en los resúmenes de provision, evitando por este medio el exceso del precio que en otro caso podia resultar.

2ª Los cuerpos que se hallaren en el indicado caso con respecto á individuos procedentes de la clase de retirados y de cualquiera otra pasiva se reintegrarán de los haberes que les hubiesen suministrado, remitiendo los cargos correspondientes á los respectivos habilitados, cuya operacion se facilitará por medio de los capitanes generales de las provincias en que los interesados tengan radicado el pago de sus sueldos.

3ª Para el reintegro de los haberes que los regimientos que se hallen en dicho caso hubieren suministrado á individuos procedentes de la clase de pasanos, harán los mismos cuerpos nueva reclamacion de lo que hubieren satisfecho por el indicado concepto, justificándola con copias autorizadas de las órdenes de agregacion, y pedirán en los ajustes de especie las raciones de pan y pienso que se les hubieren facilitado, practicándose lo mismo en este punto con respecto á las suministradas á los individuos militares pertenecientes á las clases pasivas, porque no gozándolas en sus naturales situaciones, no hay otro medio de reintegrar á los regimientos que las suministraron.

de reintegrar a los regimentos que los sumastatada 4ª. Para evitar que los cuerpos que en la citada época y por las causas expresadas tuvieron fuerza agregada á otros se resistan á admitir los cargos de haberes pertenecientes á aquella fuerza, fundándose en que no los pertenecientes á aquella fuerza, fundándose en que no los tienen acreditados por falta de justificación, se prescinditienen acreditados por falta de justificación, se prescindirá de esta formalidad por esta sola vez en consideración á las causas extraordinarias que mediaron en la citada época, fundando los cuerpos su reclamación con los mismos cargos, aunque no hubiese otro documento, con lo

cual podrá la oficina central de liquidacion comprobar el pedido que se haga por el tiempo que los individuos hubiesen figurado como agregados en los cuerpos á que lo fueron.

De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1844.—El subsecretario, conde de Vistahermosa.—Sr.....

PARTE NO OFICIAL.

MOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 22 de Noviembre.

Fondos públicos Cinco por 100, 119-25. Tres id., 85-10. Acciones del Banco, 5135. Cinco por 100 belga, 106 5/8. Tres id. portugues, 54. España: Deuda pasiva, 6. Tres por 100, 55 3/4.

La Gaceta oficial de Berlin publica una órden del Gabinete concebida en estos términos :

Mando que cualquiera que quebrante lo dispuesto en el artículo 20 del convenio celebrado con la Rusia, ocultando un desertor, bien sea un individuo reclamado para el servicio militar, 6 un criminal comprendido en la extradicion, 6 favoreciendo su evasion á otros puntos lejanos para libertarie de la extradicion, será castigado con las penas impuestas por el código civil, párrafo 35, título 20, seccion II.—Federico Guillermo. (Presse.)

Las últimas cartas de Veracruz, recibidas por el vapor trasatlántico, anuncian la llegada á dicho puerto de un buque iaglés con un correo extraordinario, que marchó asi que saltó en tierra para Manga y Clavo, donde reside Santana. Decíase en Veracruz que el contenido de los pliegos que llevaba el correo eran de tal naturaleza que Santana se veria obligado á reconocer la independencia de Tejas, ó por lo menos á renunciar á sus proyectos de guerra contra aquel pais. (Id.)

Escriben de Nápoles en 5 del corriente:

El famoso volcan apagado del valle de Solfatara, cerca de Pouzzoles (reino de Nápoles), cuya última erupcion se verificó en 1193, y que en 1597, segun varios escritores contemporáneos, arrojó de su cráter enormes cantidades de agua hirviendo, bace unos dias que reproduce este mismo fenómeno, al que ha precedido la emision de vapores sulfurosos muy calientes.

El agua termal que en la actualidad arroja el volcan está fuertemente impregnada de azufre: sale de la parte oriental del cráter por intervalos y en forma de surtidor á una altura de 15 á 20 pies. (Debats.)

Segun las últimas cartas recibidas de Petersburgo parece indudable haberse allanado ya las principales dificultades que se oponian á la conclusion de las negociaciones que el Gobierno ruso ha entablado con la Iaglaterra sobre la celebracion de un tratado de comercio.

El paquete de vapor Acadia, que ha llegado á Liverpool, trae noticias de Nueva-York de 31 de Octubre, y de Halifax de 3 del corriente. A la salida de este buque empezaban las operaciones para la elección de Presidente en la Union.

El 1º de Noviembre se abrió el escrutinio en los Estados de la Pensilvania y de Ohio para el nombramiento de los comisionados que deben concurrir á la eleccion de Presidente y Vicepresidente de la Union: los demas Estados á su vez harán esta operacion preliminar, que concluirá el 12 de Noviembre por el voto de la Carolina del Sur.

Los primeros resultados de estas elecciones harán conocer el desenlace de la lucha presidencial, cuyas probabilidades, aunque parece que se inclinan á fayor de los demócratas, son cada vez mas inciertas á medida que se acerca el momento decisivo.

Escriben de Jassy á la Gaceta de Augsburgo que el Príncipe Bibesco ha tenido una entrevista en Tockchani con el príncipe Stourdza, hospodar de la Valaquia, para arreglar un matrimonio entre una hija de este y un hijo del Príncipe Bibesco, y formar una alianza beneficiosa á los dos principados.

Entre los árabes de distincion que han seguido á Francia al mariscal Bugeaud, y cuya presencia en las calles de Marsella-y en los balcones de la fonda de los Príncipes excita vivamente la curiosidad y el interes de aquella poblacion, se encuentra el hijo del famoso El-Arrak, quien despues de haber castigado á nombre de Francia diferentes tribus reveladas contra nuestra dominacion, envió al gobernador 500 orejas cortadas y saladas como trofeo de la victoria conseguida sobre los rebeldes. El cheick el Garoubi; un cheick, antigno secretario de Abd-el-Kader; el agá de Constantina; el agá de Filipeville, y un sabio (Taleh) que pasa á Paris con objeto de estudiar los manuscritos árabes de la biblioteca, se hallan asimismo entre el número de los viajeros argelinos.

De Nápoles, con fecha 13 de actual, anuncian la llegada de la escuadra francesa del almirante Perseval que debe escoltar hasta las costas de Francia á la jóven Princesa de Salerno, que á la hora en que escribimos será ya duquesa de Aumale.

En los periódicos alemanes leemos lo siguiente:

En toda Alemania, y especialmente en Prusia, se estan constituyendo sociedades de personas ricas con el objeto de aliviar á la miserable clase trabajadora en sus penosas y casi improductivas tarcas. Berlin tomó la iniciativa, y su ejemplo encuentra imitadores en las ciudades principales. En Colonia se ha tratado tambien hace pocos dias de formar una comision que propusiese ya redactados los estatutos para una asociación de este género. Así se ve pues que en todo lo relativo á la cuestión de las clases obreras, la Inglaterra y la Francia se parecen muy poco á la Alemania, y aqui serian con razon tachados de hiperbólicos los clamores de la nueva escuela socialista, tanto porque las distancias entre la clase propietaria y la proletaria son menores que en aquellos paises, cuanto por el espíritu de benevolencia que la primera manifiesta en Alemania siempre que se trata de mejorar la suerte de sus hermanos.

Hoticias macionades.

Cervera 21 de Noviembre.

En esta no ocurre novedad: solo que el dia de núestra amada Reina, nuestro digno ayuntamiento hizo cantar un solemne oficio con música en la iglesia parroquial, habiendo habido iluminacion por la noche y música por las calles en celebridad de tan fausto dia.

En esta hace un tiempo de primavera, y tan bueno para los sembrados que los que tienen 60 años dicen no habian visto otro igual en la estacion en que estamos, lo que ha producido la baja de 4 rs. en todos los cereales: no sucede asi en los caldos, que todos han subido mucho de precio, esecto de su maha cosecha. (Verdad.)

Berga 24 de Noviembre.

En prueba del excelente espíritu de esta montaña y del edio que tiene á todo trastornador, y á los ladrones en especial, sucedió ayer que habiendo ido dos ó tres á robar en una casa de Serrateix, se reunieron los paisanos, y á pedradas rindieron uno que quedó muy mal herido, y por la noche lo trajeron á esta, habiendo escapado segun parece los otros dos. Que vengan aqui jamancios ó ayacuchos á probar fortuna y á proclamar el reinado de Espartero, y verán qué resultado tiene. Cuando las autoridades cooperan y coadyuvan, los paisanos bastan contra ladrones y demas canalla. (Id.)

Cádiz 25 de Noviembre.

Ayer se ha verificado en esta ciudad un acto religioso, un acto verdaderamente tierno. El Sr. D. Alfredo Henry, cate lrático del colegio de San Felipe Neri, natural de Inglaterra, y protestante, por efecto de una conversion espontánca y sincera ha entrado en el gremio de la Iglesia católica. La sagrada ceremonia se verificó con toda magnificencia en el templo de la antigua catedral. Por falta de espacio no damos hoy los pormenores; pero lo verificaremos otro dia. (Com.)

Barcelona 26 de Noviembre.

Hoy han empezado las visitas domiciliarias en busca de armas. Nosotros por fastidioso que parezea exhortaremos nuevamente à todos los que las retengan todavia que se apresuren à entregarlas por medios indirectos y disimulados, ya que no quieran presentarse personalmente, pues de esta manera evitaran á las autoridades la imperiosa necesidad que su deber les impone de eastigar ejemplarmente á los contraventores á los bandos y ardenes vigentes en este particular. (Verdad.)

Siguen, con actividad en Arenys de Mar las obras para la construccion del suntuoso hospital que costea el Sr. Xifré. Pasan de 200 las personas que se ocupan con aquel objeto hace dos meses, y los pobres de dicha villa ven asegurada su subsistencia por todo el invierno. El dia de Santa Isabel fue colocada la primera piedra del edificio: ninguna pompa ni solemnidad anunció aquel acto. Tan caritativo como modesto el Sr. Xifré no quiso hacer estentacion de su generosidad y filantropía. (Imp.)

Idem 27.

Ayer en las afueras de esta ciudad un guardia civil capturó á un paisano por haber herido con navaja de resorte á un soldado del ejército. Son muy dignos de elogio el valor y decision del guardia civil, si como se nos ha asegurado, solo y sin ayuda de nadie consiguió defenderse de cuatro ó seis hombres que pretendian arrebatarle al preso. Parece que pasan de 30 las capturas de prófugos y malhechores que ha conseguido la guardia civil en los pocos dias que lleva de permanencia en esta ciudad.

El porte y conducta de sus individuos revela cierta educacion, cierta finura que consideramos indispensable en esa institucion por el objeto á que se la destina. Asi lo han comprendido sin duda los gefes, á quienes nos complacemos en felicitar por el buen éxito de sus tarcas. Descando que la guardia civil s a lo que efectivamente debe ser, creemos que sus individuos por su propio honor y por el del cuerpo continuarán siendo tau severos en el cumplimiento de sus deberes como atentos y delisados en el modo de cumplirlos. (Id.)

BELLAS ARTES.

El salon de sesiones de nuestra Exema, diputacion provincial ha recibido últimamente un adorno de inestimable valor; el magnifico retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II que acaba de pintar de cuerpo entero y tamaño natural nuestro distinguido paisano D. Joaquin Espalter. Hemos tenido ocasion de ver esta bella produccion de los acreditados pinceles que admiraron á los conocedores de Alemania con el celebrado cuadro del «Infierno del Dante," y á Roma con su «Melancolía, su tránsito de Moisés, su Santa Ana, sus gaiteros, sus guitarros," y otras obras de mérito imponderable, y debemos confesar que el retrato de Doha Isabel II, digno del crédito de que goza su autor en el mundo artístico, es una obra acabada y tan perfecta que creemos poder asegurar que no existe en España un retrato mejor de su Reina que el que posee nuestra diputación provincial.

En efecto, la completa correccion del dibujo, la entendida distribucion de las tintas, la belleza de la composicion, lo acabado del objeto principal, los detalles concluidos hasta el punto que no distraigan la atencion, la gracia y naturalidad del plega-do, el gusto de los adornos, la verdad de las telas, y sobre todo la perfecta semejanza del original, asi en el rostro como en el aire del cuerpo, la morbidez de las carnes, y la dulce v tranquila entonacion propia de una obra de esta naturaleza, colocan el retrato que ha pintado Espalter en una línea muy adelantada en este género de pintura, y á buen seguro que no se ofenderian Rafael, el Tieiano ni Velazquez de ver el retrato de Isabel II entre los de Julio II, Cárlos V y Felipe IV. Hasta en los asuntos mas triviales se revela el genio; y el que tiene la dicha de comprender un arte hasta el punto de dominarlo, sabe sacar de todo ventajoso partido y acreditarse luchando victoriosamente contra los mayores obstáculos. Ningun asunto menos á propósito para inspirar á un artista que la fria calma de un retrato, y no obstante el de Isabel II no será por cierto la obra que menos contribuya á ilustrar el nombre de Espalter.

Por esto merece nuestros sinceros elogios la corporacion popular, que ha dado una gran muestra de proteccion á las bellas artes, facilitando á Espalter esta ocasion de distinguirse.

le proporcionó otra la M. I. junta de Comercio, encargándole la ejecucion de un retrato del esclarecido barcelonés D. Buenaventura Cárlos Aribau, á quien aquella ilustre corporacion, agradecida á los inmensos servicios que con su pluma ha prestado á su patria el modesto escritor, quiso dispensar la honra de colocar su retrato en uno de los lugares mas distinguidos de la Casa-Lonja. No es por cierto el retrato de Ariban inferior en mérito al de la Reina, y no obstante jeuán diferente! Es que en él no se trata ya de representar una augusta jóven, en cuya magestuosa y cándida frente brilla una diadema, que tiene un cetro á su derecha y á su izquierda un trono: es solo un humilde cuanto aplaudido escritor acostumbrado a sacrificarse por el bien de su pais el que ocupa los pinceles de Espalter. Aribau está cerca de sus libros, la mesa en que descansi su brazo izquierdo está cubierta de volúmenes y papeles en desórden, y el pintor ha tenido la feliz ocurrencia de distinguir entre ellos el número del Corresponsal, en que Aribau, su redactor en gefe, dió el primero en España el grito eléctrico de «Dios salve al pais y a la Reina, y la celebrada oda A mi patria, que ha colocado al poeta entre los primeros de su pais. Su espaciosa frente está ligeramente animada por una risueña inspiracion, y el parecido del retrato es tan perfecto, que algunos que lo habian visto, y no conocian al escritor, al encontrarlo en la calle enando estuvo en esta ciudad el último verano exclamaron: «Este es Aribau.»

Al par que tributamos nuestros cordiales elogios á las autosidades que han comisionado á Espalter para la ejecucion de estos trabajos, sentimos que los talentos de este artista no puedan emplearse en obras mas gloriosas para el pais. Pocos pueblos tienen una historia mas hermosa que Cataluña, y no obstante las grandes acciones con que se inmortalizaron nuestros abuelos, que valientes en la guerra, ilustrados en la paz y prudentes en el consejo, fueron la admiración del mundo, casi olvidadas ya yacen envueltas en el polvo de los archivos, conocidos únicamente de algunos hombres estudiosos. ¡Cuán hermoso seria que nuesmas autoridades populares, que auestros capitalistas, entre los

á los Clavés, á los Lorenzales, á los Cerdás, á los Milá, á los Rodés, á los Arraus, á los Ferrans y otros acreditados pintores, asi como á los Campenys, á los Rovers y otros artistas, el cuidado de inmortalizar las conquistas de nuestros antepasados, sus victorias sobre las escuadras de las naciones mas pujantes y el valor que siempre mostraron en desensa de sus leyes y de sus Soberanos!

MADRID 2 DE DICIEMBRE.

El Circo ha vuelto á poner en escena la linda Beatriz con el esmero y brillantez que siempre se ha hecho. Lo natural era que despues de tantas representaciones como se han hecho de este baile la concurrencia fuese poco numerosa: pués nada de eso, el Circo estaba tau concurrido como hubiera podido estarlo á la tercera ó cuarta representacion. El público aplandió con justicia á los bailarines, sobre todo á la Sra. Guy Stephan, quien, como siempre, estuvo inimitable.

La abundancia de materiales nos ha impedido insertar hasta ahora los deplorables acontecimientos de que ha sido víctima la mas preciosa de nuestras Antillas. Nuestros lectores verán en la relacion siguiente los horrorosos estragos que ha causado el huracan en aquellas regiones:

Habana 6 de Noviembre.—Noticias sobre el temporal acaecido en esta ciudad del 4 al 5 de Octubre.—Mucho tiempo há que no teniamos que lamentarnos de una catástrole semejante á la que hemos sufrido estos dias. Parecia ya que la Providencia, siempre benigna en concedernos todos los beneñeios que dispensa á los pueblos que acoge bajo su proteccion, habia separa lo tambien de nuestro clima el furioso huracan, la horrenda tempestad, pues ciertamente han sido leves temporales, de consecuencias pasajeras y de limitados perjuicios los que hemos sufrido de algunos años á esta parte. Pero el poderoso elemento que todo lo destruye cuando se ensaña, acompañado de una lluvia abundante y continuada por mas de 24 horas, ha venido á visitarnos, dejando huellas espantosas y sensibles. Bajo la influencia del pesar que nos causa esta calamidad, y sin haber podido investigar estos estragos, no daremos ciertamente una relacion exacta de todos los hechos; pero anotaremos siquiera las particularidades de que tenemos noticia, á reserva de ampliar mas adelante nuestra relacion.

Ya desde el dia 2 del corriente hendia los aires, batía nuestros edificios, hacia erugir los mástiles de los numerosos buques amenazándolos de inseguridad hasta en sus firmes anclas y amarras un recio viento, variable á veces, pero con tendencia y predominio de parte del Sueste. Embravecido el mar estrelló á la entrada de nuestro puerto una fragata francesa mercante, y aun amenazó en la propia bahía la pérdida de nuestra hermosa fragata de guerra Córtes, á la que le faltaron los cables. Pero este ciertamente no era mas que un preludio de lo que nos estaba reservado para la noche del 4. Comenzó á enfurecerse el temible elemento desde las siete de la noche, aumentando su intensidad hácia las once ó las doce de una manera extraordinaria, llegando á su máximum de las siete á las ocho de la mañana. El mas espantoso teatro de esta calamidad ha sido nuestra espaciosa bahía. Ni la actividad mas enérgica y previsora, ni los estuerzos mas eficaces y poderosos, ni la pericia, ni la resolucion serena de verdaderos marinos han si to suficientes á evitar las desgracias. Quién puede contra un elemento que reduce á escombros una ciudad entera, que arrebata montañas y las sepulta en los abismos? Ni los mas reforzados cables, ni las mas robustas cadenas, ni las anclas de mayor calibre, ni las mas firmes amarras han bastado para que apenas hubiese un buque seguro en la bahía.

Han sido numerosos y dificiles de resarcir los estragos acaccidos en el puerto; no es posible hoy enumerar los buques costeros que han sido destrozados: sin embargo podemos dar una relacion detallada de los buques que han sufrido, y que copiamos á continuacion de este artículo para conocimiento de nuestros lectores, reservándonos hablar particularmente de los buques de

En la ciudad propiamente dicho los estragos han sido parciales y proporcionados á la solidez de los edificios y á su exposicion mas ó menos peligrosa: no pueden contarse las puertas y ventanas destrozadas: hemos tenido hasta ahora noticias de algunos acontecimientos, que no son ciertamente los únicos. El establecimiento, antigno aserradero del Sr. D. Cándido Rubio, ha sido enteramente derribado, cogiendo debajo varios animales: la casa del Sr. Dr. D. Pablo Marin, situada precisamente en el extremo opuesto de la ciudad, ha sido destrozada en sus puertas y ventanas, derribándose algunas de sus paredes y su elevado

Hemos sabido tambien que en el extenso edificio en que está situado el Licco artístico y literario, cuya apertura debió haberse verificado ayer, voló el mirador y volaron la mayor parte de las persianas y puertas, se inundaron los corredores y piezas altas con el agua que caia de los techos, pasando en seguida á los entresuelos que servian de almacen de ropas á D. Ramon Mir, causandoles grandes averías. El Liceo en su particular ha tenido pocas perdidas, atendidas las circunstancias de la elevacion y desamparo del edificio: solo se han roto algunas sillas y algunas bombas de cristal.

Se ha derribado el fondo de la casa núm. 95, calle de San Ignacio, de la señora viuda de Ovando, cayendo sobre los techos de la casa núm. 11, calle de la Obrapía, los cuales fueron destruidos. Se derribó tambien una carpintería esquina á la calle de Paula y la Habana y la mitad del frente de la contigna, número 24; un pilar de la casa núm. 98 de la calle de Compostela: en una palabra, tendriamos que llenar muchas páginas si quisiésemos especificar los derrumbamientos parciales y los terribles arranques del espantoso viento.

Entre las cosas extraordinarias que han acontecido debemos enumerar la destruccion de la elevada palma Real, conocida de tiempo inmemorial por el Coco de Santa Clara; la cortó el viento como á las tres ó cuatro varas de la parte inferior del tronco, y cargando con esta porcion, á que estaban unidas sus prolongadas hojas, la arrojó á la calle de Luz. Dos palmas fueron tambien arrancadas del hospicio de San Isidro en que está situada hoy la casa de Maternidad, arrojándolas sobre el cuartel del Real cuerpo de artillería, que está inmediato.

Señalamos tambien otro hecho extraordinario entre los esectos del tremendo huracan. El gigantesco palo de la Machina fue derribado por el viento; y en vez de caer hácia adelante, como

cuales no faltan amantes de su patria, confiasea á los Espalters, pera de creerse, en vista de su inclinacion, fue impulsado en sentido inverso, destruy ndo una parte de los almacenes, y como si les dividiese por enmedio una enorme y gran cuchilla.

No ha sido menos extraordinaria la caida del extenso tinglado del muelle; se inclinó del todo hácia el lado de la capitanía del puerto, desplomándose todo el techo.

Los barrios de extramuros, principalmente los nuevamente construidos de San Lázaro y Colon, han recibido considerable daño, y lo decimos sin tener noticias todavía de estos pormenores, y solo por lo que en triste y deplorable conjunto se ha ofrecido á nuestra vista.

Apenas ha quedado en pie un solo árbol de nuestra hermosa y pintoresca alameda de Isabel II, no ya solo en el último tramo en que era reciente su plantio, pero ni aun siquiera en el primero, cuyos corpulentos álamos daban ya tan hermosa y benigna sombra. ¡Ah! ¡qué puede la mano del hombre esmerada en exquisito gusto, en trabajosos afanes, si despues que crea, á fuerza de tiempo y fatigas, un solo golpe del viento basta para destruir y aniquilar su grande obra que creia mas sólida y completa!

Numerosos techos de edificios que parecián todavía resistir el trascurso de medio siglo, paredes sólidas recien construidas, han sido derribadas; puertas y rejas firmes, tablados bien construidos, escaleras y almenas han sido arrancadas. Sin salir del recinto de la alamella, el techo del gran teatro de Tacon se ha desprendido en parte à pesar de su soli lez: la casa en que habita el Sr. au litor de guerra de esta capitanía general ha sido una de las que mas han sufrido, á pesar de su reciente construccion, ni ha bastado tampoco la solidez á la del Sr. D. Francisco Céspedes, que ha perdido algunas almenas, y sufrido mucho en sus marcos y cornisas; en el elegante café de Escuariza se ha visto estallar to la la cristalería brillante, y sus quinqués de iluminacion han sufrido mucho.

El campo militar ha padecido tambien extraordinariamente. derribándose una parte de las rejas de los cuatro costados; tres de los trofeos que estaban colocados en las sobrepuertas de entrada y varios pilares fueron arrancados con violencia. Casi todas las casas que rodean este campo han sufrido considerablemente: dos de los balcones de la sólida casa de Aldama, que corresponden á la calle de la R ina; varias persianas que caen al campo militar fueron desprendidas, asi como las de la antigna casa del Sr. obispo Espada: han volado numerosas almenas. Parte de la caballeriza que está situada cerca del depósito de Villameva se ha derribado, habiéndose desprendido los techos de los almacenes de madera del mismo depósito. Muchas de las casillas que estan á la salida de la puerta de Tierra han padecido extraordinariamente: la que está dentro del glasis ha sido del todo derribada, habiendo volado primero el techo á alguna distancia como si fuese una ligera monterilla.

Las calles del barrio de Jesus María, del Horcon y algunas de las del barrio de Guadalupe presentaban por todas partes el mas triste aspecto; puertas, ventanas, cercas, almenas, techos y tablados de casas se veian por todas partes; han caido paredes de numerosisimas fábricas en construccion; notamos entre estas la de la calle Real de la Salud del Sr. D. Leonardo del Monte, y se han apuntalado las que quedaban en pie. No es posible en la premura con que escribimos tener presentes todos estos pormenores: mas adelante acaso tendremos datos seguros que nos sirvan para hacer una relacion extensa de todos estos acontecimientos.

El acueducto abierto en la roca viva de la costa, y que se extiende en direccion á la calle del Aguila, el cual debió su construccion á la acertada idea de dar salida á la gran laguna que antiguamente se formaba donde hoy existen sólidas y graciosas casas, y para dar corriente á las aguas llovedizas, ha verificado en este temporal funciones diametralmente opuestas: el agitado mar, rompiendo sus olas por entre aquellas puntiagudas rocas, penetraba en aquel acueducto, y enviaba sus salobres aguas á unirse á las abundantes que caian del cielo; y toda aquella barriada que se extiende al bajar la nueva iglesia del Monserrate, á una parte de la calzada de Galiano, era un caudaloso rio que rodeaba manzanas enteras, besando las puertas y ventanas de las casas, y aun pretendiendo, y lográndolo á veces, abrir un nuevo cauce por enmedio de ellas.

En uno de los barrios de extramuros, conocido con el nombre de Pueblo-Nuevo, han sido horribles los estragos. La mayor parte de las casas de madera yacen derribadas. A la misma hora se encontraron dos hombres muertos en el camino militar, cuyos árboles estan casi todos arrancados de raiz, y se cree que dejaron de existir por haberles caido encima los fragmentos de la fuente del Obelisco, cuya estátua se desplomó con el alto pedestal que la sostenia.

Por esa parte de la poblacion, toda presenta el mas triste aspecto. Los árboles frondosos y corpulentos yacen por tierra desarraigados; y la vejetacion, antes tan lozana y vigorosa, ha quedado destruida, pues las pocas plantas que permanecen aun en pie estan secas, cual si hubiese caido sobre ellas una lluvia de

En el pueblecito de San Antonio Chiquito, segun nos informan, casi no existe casa ninguna, y la habitación de la estancia de la Misericordia, alli inmediata, se desplomó, matando tres negros é hiriendo otros seis.

En medio de esta horrible calamidad hemos visto á la policía y jueces pedáneos ejercer sus activas funciones en sostenimiento del ó:den, y las patrullas circular con el mismo objeto. El Sr. teniente rey, brigadier D. Francisco de Velasco, y el senor sargento mayor de la plaza, coronel D. Cristóbal Zurita, recorrieron á caballo por todas direcciones los barrios de intra y extramuros cuando duraba todavía la acción destructora de la tempestad, y el Sr. teniente de gobernador tercero D. Fernando O-Reilly, acompañado del juez pedáneo de Colon, ejercia la caritativa medida de solicitar alojamiento á las desgraciadas familias que quedaban sin hogar en medio de la intemperie. No es posible que asi en este particular como en otros muchos podamos exponer todos los hechos ni hacer las menciones de actos recomendables; pero estamos dispuestos á llenar este vacío mas adelante, y á subsanar equivocaciones en que hayamos podido incurrir.

Buques que han padecido en el temporal.

Goleta costera Paquete de Banes, perdida en el muelle de San Francisco.

Goleta idem Barbarita, idem.

Idem idem Manuela, idem.

Pailebot idem Michiman, idem (deshecho totalmente).

Goleta idem Marianita, idem.

Idem idem Isabel II, rompió la popa sobre el muelle.

Idem idem Micaela, à pique en el muelle. Balandra costera Discrecion, á pique idem.

Goleta idem Marianita, desfondada en el bajo de San Telmo. Pailebot Antonia, zozobrado frente á Regla.

Goleta idem Mercedica, desfondada en el muelle. Idem idem Ligera, desfondada en el muelle. Idem idem Feliz, despedazada en el muelle.

Idem idem Doforitas, zozobrada frente á la garita de San José.

La goleta Camila que foadeó en la boca del puerto, y se hizo á la vela la tarde del 4, se halla en las canteras de San Lá-

Goleta costera Elvira, perdida en el muelle. Idem Lorenza, barada en San Telmo.

Goleta costera Carmita, desfondada en el muelle.

Idem idem Minerva, zozobrada frente á la Machina. Vapor idem *Natchez*, barado al lado del cementerio de la Marina

Se han perdido varios botes de los buques de guerra y mercantes.

En el pescante del Morro se han sacado dos ahogados. Un vivero, el Conchita, se perdió en la batería de Santa Clara: otros dos al pié del castillo de Atares y San Cárlos, junto á la cocina de la capitanía del puerto.

Escrita ya nuestra relacion sobre los acontecimientos del temporal hemos recibido las siguientes noticias, por las cuales podemos congratularnos de la salvacion de algunos in ividuos, aunque con la pérdida de otros y de los baques, sin embargo de que subsistan todavía nuestros temores respecto á los demas que salieron de este puerto.

El bergantin de guerra Cubano, que salió en la mañana del 4 escoltando el correo de la empresa, a boca de canal experimentó lo furioso del temporal á la capa, haciendo extraordinarias averías, habiendo embarrancado á las dos de la tarde del dia de ayer en los arrecifes de Bacuranao, salvándose, aunque con algunas contusiones, su comandante el capitan de fragata D. Ramon de Armero, así como toda la oficialidad, guarnicion y tripulacion de dicho buque, á excepcion de un soldado de artillería de marina que se ahogó.

El bergantin mercante español Aviso, que salió para Barcelona el mismo dia del Cubano, embarrancó en la madrugada de aver en la playa de Chibos, como á una milla del Morro, percciendo su capitan y to los los individuos de la tripulacion y pasaje, à excepcion del contramaestre, dos marineros, dos sollados licenciados y un corneta de artillería.

La fragata americana Ebro, que navegaba desde Nueva-Or-leans para el Havre de Gracia, ha naufragado en el punto del Sala lo á sotavento de este puerto, salvándose su tripulacion.

El bergantin mercante español Zaragozano, que salió el 4, se perdió en la ensenada de Bauta á sotavento de este puerto, salvándose el capitan y tripulacion, á excepcion de dos ó tres individuos.

Al medio dia del 4 empezó el viento á refrescar por el primer cuadrante, y aumentando sucesivamente su fuerza, se pasieron por la vigia de esta comandancia general las señales competentes para que los buques de la escuadra cafasen masteleros y vergas, y aumentasen las anclas y amarras que tuviesen por conveniente segun las circunstancias particulares de cada uno; á las cinco de la tarde el barometro de Farenheit marcaba 29 con 59, y el tiempo se declaró huracan por NE., con una impetuosidad desconocida aun de los mas ancianos: durante la noche fue ter rible por su tenacidad y fuerza sin cesar de llover á torrentes.

Al amanecer, que pasaba la luna por este meridiano, estuvo el temporal en el punto mas culminante de su fuerza; los horizontes cerrados enteramente sin verse ni á tiro de pistola; á las ocho de la mañana del 5 habia bajado el barómetro á 28 y 45 centésimos; este fue su mayor descenso; á las nueve subió tres centésimos é indicó proseguir haciéndolo; á dicha hora se llamó el viento al NE. y en seguida al N. y NO, en donde se fijó, cediendo de su fuerza y despejando en términos de poder ver con claridad el puerto y la costa de Casa-Blanoa para observar los horrores de este furioso temporal.

Al medio dia del 5 continuaba el tiempo despejado; el viento era del NO. muy duro y arrachado, y por la tarde calmó su fuerza y aclaró enteramente el horizonte.

Los buques de guerra del apostadero han sufrido las siguien-

tes averías: La fragata Isabel II, que se hallaba atracada á la machina, al medio dia del 4 cató masteleros y vergas y quitó toda ventola posible, reforzando sus amarras exteriores del NE. y SE.: con estas maniobras pudo contener la fragata una porcion de buques costeros que se estrellaron en sus immediaciones y otros buques de cruz que tambien se le vinieron encima, y merced á los denodados esfuerzos de su entendido y valiente comandante el capitan de navío D. Juan Montaño se logró que esta fragata no se desfondase contra el muelle de la machina, pues dole garrado el ancia del NE, se fue sobre el anden del mismo muelle, y en este caso tuyo que ponérsele envicada la plancha de agua que tenia al costado para que le sirviese de roñada, en lo que trabajó incesantemente toda la oficialidad, tripulación y guarnicion de dicho buque, lograndose con estas y otras acertadas disposiciones que el casco de dicha fragata no padeciese lo mas mínimo, habiéndose perdido la mayor parte de sus embarcaciones menores.

Fragata Córtes: este buque desde el anochecer dió fondo á un ancla en ayuda del muerto á que estaba amarrada, y filó de las dos cadenas hasta quedarse con 60 de brazas la una y 80 de la otra: varios buques mercantes se le vinieron eneima por la proa; pero su comandante el brigadier D. Joaquin Santolalla por efecto de sus bien acertadas disposiciones logró desasirse de ellos, sin haber perdido mas que la cevadera y algunas de sus embarcaciones menores.

Vapor Congreso: dió fondo á otra ancla, y con ella y la del muerto aguantó al temporal, filando de las dos hasta que á las ocho de la mañana del 5, sin embargo de tener otra anela mas en el agua y todas tres amarras bien por largo, un bergantin mercante que venia al garete se le atravesó por la proa y le cortó la cadena del muerto, sin que ni las anclas que le quedaban ni la maquina que tenia preparada al intento le impidiesen el garrar, causa por que determinó su comandante el capitan de fragata Don Juan Perez Lasso de la Vega internarse en el canal del arsenal para quedar asegurado del mejor modo posible; y en uno de los movimientos del vapor desarboló de los dos palos á la goleta de guerra Ligera, quedando este vapor sin mas que con algunas cortas averías, particularmente en la chimenca, habiendo perdido sa primer bote.

Vapor Bazan: este buque se aguantó en la fuerza del temporal con sus dos ancias y la cadena dada al muerto, arriando com-

petentemente lo suficiente de unas y de otras, y encendiendo la máquina en el momento, con cuyos agentes logró su comandante el capitan de fragata D. Félix Angosto desasirse de los buques mercantes que se le fueron encima por la proa y costado; pero aglomerados estos por sus inmediaciones y con otros cascos á pique tambien próximos que pudieran á un cambio de tiempo ocasionar averías de consideración al vapor, determinó muy acertadamente su comandante el dirigirse al canal del arsenal, donde quedó amarrado con toda seguridad. Este buque sufrió averías en el costado de babor, en el botalon del foque y algunas embarcaciones menores que perdió.

Bergantin Laborde: este buque se encontraba atracado á uno de los muelles del arsenal, y merced á las disposiciones de su comandante el alférez de navio D. Francisco Javier Moran, que redobladas las amarras de tierra á panto de haberle faltado varios postes á que estaban aseguradas y disminuida toda la ventola posible, logró que este baque padeciese alguna cosa interiormente; pero en lo demas no causó novedad alguna

Goleta Infanta: desde el principio del temporal dió fondo á sus tres anclas, y á favor de ellas y de echar abajo sus masteleros logró su comandante D. Francisco Javier Chacon que este buque no padeciese lo mas mínimo en el tiempo-

Goleta Trasporte: este buque aguantó el temporal con sus tres anclas, y sin embargo de haber garrado de ellas, habérsele desaferrado el trinquete, logró escapar, merced á las huenas disposiciones de su comandante D. José Julian Gomez, sin otra avería que la de haberse hecho pedazos uno de sus botes

Goleta Ligera: aguantó el temporal hasta las ocho de la mañana con sus tres anclas en el agua, teniendo calados masteleros y bergas: al irse para atrás el vapor Congreso la abordó y desar± holó de sus dos palos, echando á pique uno de sus hotes, por lo que su comandante D. Juan Paredes, considerando en graves riesgos el buque, se dirigió al arsenal, prévio el auxilio de una lancha y bote de dieho sitio.

Ponton Marte: le llevó la cerviola uno de los buques viveros que le abordaron, lo que le hizo tambien gauar el ancla de N. O., y se vió en la necesidad de dar fondo á un anclote que tenia à bordo. El primer bote se le fue á pique; pero pudo sacarlo, aunque estropeado.

Bergantin Traeno: este baque solo experimentó en el temporal la pérdida de su fogon, que se lo llevó el viento, y el haberse estropeado su bote, y h biendo arriado de sus amarras evitó otras averías que pudieran haberle sobrevenido.

El algibe del agua se samergió y padeció bastante en su casco, habiendo desaparecido; pero se le halló despues del temporal entre dos aguas, y se le ha conduci io al arsenal.

La lancha de auxilio se estrelló haciendose menudos pedazos, todas las embarcaciones menores del puerto, ó se han perdido ó han sufrido notables averías.

La machina la suspendió el viento, y todos los tres bordones de que se componia cayeron en lo ancho del muelle, destrozando los almacenes y murallas de su parte interior.

La portada de dicho muelle de la machina de mampostería y con un fuerte enrejado de madera la arrancó el viento y algunos pilates por su raiz.

La casa de la comandancia general ha padecido alguna cosa; particularmente en sus cristales, y el asta de su vigía vino abajo. Ha habido la sucrte de que, si bien se encuentran algunos individuos lastimados y heridos, no ha muerto ni ahogado ninguno de los pertenecientes á los buques de guerra despues de tan largo y furioso temporal,

(Se continuará.)

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares publicados en este periódico en el mes anterior,

Real decreto mandando que D. Francisco Sanjuanena cese en el cargo de capitan general de Extremadura, volviendo á la situacion de reemplazo. (Núm. 3706.)

Otro nombrando capitan general de Extremadura al mariscal de campo D. Bartolomé Amor. (Id.)

Otro nombrando capitan general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. José de la Concha. (Id.)

Circular resolviendo que des le 1º de Diciembre próximo se considere como clase preferente para el pago de sus sueldos á los empleados de estados mayores de provincias (IJ.)

Real decreto aprobando el contrato formalizado con el director del Banco español para facilitar 50 millones de reales con destino al pago del semestre de los intereses de la deuda consolidada al 5 por 100. (ld.)

Circular determinando queden disueltos los depósitos de reemplazo. (Núm. 5707.)

Real orden delarando vigente el art, 127 del plan de estudios de 1824 en la parte que se refiere á conceder facultades á los rectores de las universidades para inscribir en la matrícula á los alumnos que se presentaren en la escuela en los 15 dias inmediatos despues á haberse cerrado aquella definitivamente. (Id.)

Circular para que en lo sucesivo los fiscales de las audiencias, ó en su representacion los abogados fiscales, concurran á la vista de estrados, é informen de palabra sobre los asuntos que en la misma circular se determinan. (Núm. 3708.)

Otra encargando á los gefes políticos prevengan á los alcaldes de los pueblos cumplan lo mandado por S. M. respecto al fomento de la industria pecuaria. (Núm. 3709.)

Real orden para que en el término de un mes en Europa y de tres en Ultramar presenten los aspirantes á plazas de guardias marinas los documentos necesarios. (IJ.)

Otra aprobando el pliego de condiciones con las que debe contratarse el acopio de maderas en el departamento del Ferrol para la construccion de una corbeta. (ld.)

Otra disponiendo que el pago de los sueldos, asignaciones de los empleados y prest de los alumnos del colegio militar de aspirantes de Marina se comprenda en la nota de los exigentes. (Número 5714.)

Real decreto concediendo á D. Gaspar de Aguilera y Contreras título de Castilla con la denominación de marques de Benalúa para si, sus hijos y suces res. (Núm. 3715.)

Real orden disponiendo sea dado de baja en el ejército v exonerado de su empleo, honores y condecoraciones el brigadier D. José Lemery. (ld.)

Otra destituyendo del mismo modo al mariscal de campo Don Martin Zurbano. (Núm. 3716.)

Real decreto determinando las gracias á que pueden optar los getes y oficiale, de milicias cuyos grados y empleos fueron de-

clarados de infantería por el decreto de 5 de Noviembre de 1849. (Núm. 3718.)

Real or len para que todo individuo dependiente del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, que sia estar en uso de competente licencia no pase la revista de Diciembre próximo en el punto de su destino, sea dado de baja por la autoridad de quien dependa. (Id.)

ra haciendo varios nombramientos de abogados fiscales para distintas audiencias. (Id.)

Circular declarando que el Banco de Isabel II disfruta como el

de San Fernando de la misma facultad para hacer depósitos judiciales. (Núm. 3720.) tra para que tanto en el curso de este año como en el inmediato sean admitidos al estudio de las ciencias médicas los que tengan el grado de bachiller en filosofia, aun ouando no hayan probado las asignaturas de historia natural y química.

(Núm. 5721.) eal orden dejando sin efecto la de 5 de Agosto de 1842 prohibiendo hasta nueva disposicion dar curso á las preces diri-

gidas á su Santidad. (Núm. 3724.) Otra determinando que los jueces ó promotores fiscales nombrados interinamente por las juntas gubernativas para desempenar plazas que se hallen vacantes gocen del mismo sueldo que les nembrades per S. M. (Núm. 3730.)

VARIEDADES.

En la Crônica de San Petersburgo de 5 del corriente se lee lo que sigue, que corrobora las noticias que ya hemos dado sobre el mismo asunto;

El Elivir d'amore, de Donizetti, es indudablemente una de las mejores áperas del género bufo.

Mme. Viardot desempeña la parte de Adina; Tamburini la de Belcore; Unánue la de Nemorino; Róvere la de Dulcamara.

Los dos primeros, que nos habian ya encantado en el Barbero de Sevilla, han estado por lo menos igualmente perfectos en el Elixir. No cabe imaginar unda mas hechicero que Mme. Vlardot en el papel de Adina, la jóven aldeana, coqueta que comienza por burlarse de su amante; pero que conmovida al fia con el amor de Nemoriao acaba por corresponderle. Este papel, Ileno de pasajes muy dificiles, pero muy graciosos, convicue hasta no mas al órgano sorprendentemente flexible de nuestra admirable prima donna. Todos los trozos, la primera balada, el duo con Nemorino, el final, la barquerola del segundo acto y el duo con Dulcamara, finalmente el rondó que el celebre Beriot escribió para la inolvidable Malibran, han sido cantados por Mmc. Viardot con una gracia, una perfeccion que excede á todo elogio. Su voz recor e con una ligereza maravillosa to las las notas dificiles en que abunda esta partitura, y los motivos estan expresados coa un encanto inexplicable, con una expresion que solo ella es ca-

En cuanto á su modo de representar, verdaderamente no sabemos decir si lo hace mejor que canta, ó si canta mejor que representa. Es un hechizo, un atractivo, una seduccion imposibles de expresar con palabras. Viendo á Mme. Viardot en Adina puede decirse que se ha visto la perfeccion. Para completar el conjunto debemos aŭadir que su traje es precioso y hecho con arreglo á sus propios dibujos, porque esta feliz artista posec toda clase de talentos; asi nuestro público la encumbra hasta las nubes, se espera cada una de sus apariciones como un verdadero goce, y cada una viene á ser ocasion de un nuevo trianfo.

La salida del Sr. Unanue ha sorprendido muy agradablemente á nuestros filarmónicos: como no habia cantado mas que en España, no teniamos todavía noticia alguna de su talento. Nuestra sorpresa ha sido tanto mas dulce, cuanto que hemos visto sobre las tablas á un hombre jóven, bello, dotado de una voz de pecho pura, sonora y de mucha extension. Desde los primeros compases de la cabatina quanto é cara predispuso á todo el mundo en su favor. El órgano de este artista es muy robusto, su método muy bueno: hace pocas fioritures; pero tiene gusto, y se observa que posce el arte casi por completo: generalmente su canto está lleno de expresion y de fuego: desempeñó perfectamente los duos del primer acto con Adina y Dulcamara, y en el final dió con mucha fuerza y facilidad el do de pecho. Igualmente bien salió en su duo con Belcore, en el cual sube fácilmente al si bemol, y cantó perfectamente la deliciosa romanza de una furtiva lácrima, comunicándola todo el sentimiento, toda la expresion apetecibles. El público ha recibido al nuevo artista con entera satisfaccion; se le han hecho repetir dos trozos, y se le ha colmado de aplausos. El Sr. Unánue ha representado mny bien su papel; pero nosotros le consideramos todavía mas á propósito para los nobles y serios, en los cuales tendrá mas ocasiones de lucir su órgano extenso y bello. De todos modos es una adquisicion preciosa para nuestro teatro, y estamos persuadidos de que ganará cada vez mas el favor y simpatías del público.

Copiamos de un periódico de Milan:

Fuerza de la catarata del Niágara.—Se ha hecho el cálculo que cada minuto se precipita de esta catarata un volúmen de 22.440,000 pies cúbicos de agua que pesa 1,402.100,000 libras inglesas. El salto es de 160 pies ingleses. Admitiendo la pérdida de una tercera parte de fuerza, y admitiendo también con Watt y Boulon que la fuerza de un caballo levante á un pié de altura en un minuto 330 libras de agua, la fuerza mecánica de la catarata del Niágara será igual à 4.553,354 caballos. Baines, en su historia de la industria de Inglaterra, dice que toda la fuerza mecánica empleada en 1831 en todo el Reino Unido (vapor, agua &c.) se reducia á 1940 caballos. Aumentándola un 20 por 100 hasta el 1843, compondrá toda la fuerza presente del Reino Unido la de 2530 caballos.

Esta fuerza no está en actividad por término medio sino once horas al dia y seis dias por semana, mientras que la de Niágara es igual y constante. Es esta pues á lo menos 40 veces mayor que la que se emplea diariamente en todo el Reino Unido para dar movimiento á su industria.

AVISUS.

La fragata anglo-americana Ann, su capitan J. M. Hill, de porte de 554 toneladas, forrada y clavada en cobre, y en disa

(1) Este buque ha entrado posteriormente en este puerto.

posicion de hacer inmediatamente viaje para eualquier punto de Europa, ambas Américas ó Asia, se flota, y al electo admitirá proposiciones razonables por medio de su consignatario en la Coruña D. José Antonio de Vila.

Sociedad de socorros mútuos de empleados de Hacienda pública y Gobernacion de la Península.

Instalada definitivamente esta sociedad, la direccion circuló en 18 de Octubre último la memoria leida en la junta general de 15 de Setiembre anterior, que da á conocer su lisonjero estado, la lista de los socios que componen los cuerpos gubernativos, y los diferentes acuerdos tomados hasta entonces, insertándose todo integramente para conocimiento del público en el periódico oficial de esta sociedad la España administrativa, en su número de 8 de Noviembre, y anunciándolo asi además en la Gaceta y Diario de avisos de esta capital. Entre los citados acuerdos lo es uno haberse suspendido asignar sueldo al secretario general y al contador general de la socie.lad; y otro que durante cuatro meses, á contar desde el dia 1º del citado mes de Noviembre hasta fin de Febrero de 1845, puedan ser admitidos en la sociedad, sin que sirva de ejemplar, to los los empleados del Gobierno activos y pasívos que lo soliciten dentro de este plazo, aunque tengan mas de 40 años de edad (término marcado en los estatutos), siempre que no pasen de la de 50, con cuyo objeto acudirán con su solicitud, arreglada á los estatutos y acuerdos posteriores (que juntos se venden á 2 rs. en la librería de Rodriguez, calle de Carretas), al secretario de la comision de este primer distrito D. Juan José Ortiz y Lopez, que vive calle de la Abada, número 19, cuarto principal, de nueve á once de la mañana todos los dias no festivos.

FISCALIA DE IMPRENTA.

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales que ha de observarse para la censura en el próximo mes de Diciembre.

Núm. 1º Castellano y Globo, Sr. fiscal Avila.

Gaceta y Posdata, idem Sr. Mendez.

Tiempo y Católico, idem Sr. Menendez Arango.

Eco del comercio y Esperanza, idem Sr. Cortés y Llanos. Espectador y Clamor público, idem Sr. Benito y Avila. Y 6º Heraldo y Pensamiento de la nacion, idem señor

Ramos Queipo. Madrid 28 de Noviembre de 1844.—Avila.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Concluidas ya en su totalidad las obras de la nueva carretera de Olmedo á Valladolid, cuya importante línea completa la comunicacion con esta corte, y debiendo darse desde luego paso por ella, se pone en conocimiento del público á fin de que pueda disfrutar de las ventajas que este interesante y nuevo camino puede proporcionar.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 1º de Diciembre de 1844.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 669 individuos, de los cuales los 24 han sido nue-

vos imponentes..... Se han devuelto á solicitud de 16 interesados.... 20,801..20

39,526

El director de semana, J. el duque de Gor.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Exemo. Sr. capitan general de esta provincia se ha señalado para junta general de acreedores á la testamentaría del Exemo. Sr. marques viudo de Pontejos el dia 8 del próximo mes de Diciembre á las once de su mañana en el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas de esta corte.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia del cuartel de Lavapies de esta corte, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias á Ramon Rodriguez, soltero, panadero, natural de San Vicente de la Goa, provincia de Mondoñedo, para que dentro de ellos se presente en la audiencia de dicho señor, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, frente á la fuente de Santa Cruz, ó en las cárceles de corte y villa, á contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por robo con fractura á sus paisanos y compañeros de cuarto José Gonzalez y Antonio Rico de 760 rs. vn. en metálico y un pañuelo y unas calcetas calle de la Comadre, núm. 23, el dia 21 de Agosto último; en la inteligencia que de no hacerlo se sustanciará aquella y terminará en su ausencia y rebeldía, y parará el perjuicio que haya lugar, entendiendose las sucesivas diligencias con los estrados del citado juzgado.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta villa de Madrid, refrendada del escribano de número de la misma D. Felipe José de Ibabe, que por ahora despacha la escribanía vacante de D. Julian García Huerta, se cita, llama y emplaza por último y perentorio termino de 10 dias á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en 12 de Mayo de 1703 por el presbitero D. Pedro Mellado en la ermita de nuestra Señora de la Concepcion del lugar de Vallecas, para que dentro del referido término deduzcan sus acciones en el mencionado juzgado y citada escribanía vacante de Huerta por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que baya lugar.

Pascual, he acordado se publique en la Gaceta para los efectos convenientes. Hoyos 14 de Noviembre de 1844.-Diego Alfonso Calderon.

Edad de 28 á 50 años, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, cara un poco abultada, color trigueño,

fuerte de cuerpo, vestido al uso del país.

Señas.

D. Félix Alvarez Arenas, juez de primera instancia de esta villa de Ocaña y su partido ge.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Felipe García, conocido por el Valenciano, cuya vecindad se ignora, presunto reo en la causa criminal que estoy siguiendo en averiguacion del autor ó autores del robo y muerte violenta da la á Venancio Torrijos, vecino de Santa Čruz de la Zarza, la tarde ó noche del 18 de Encro último en el sitio de la Mojarina, término de la villa de Noblejas, para que en el término de 15 días, contados esde la publicación de este edicto, se presente en la cárcel pública de esta villa á responder de los cargos que le resultan en la expresada causa, pues si lo hiciere se le oirá y administrará justicia en lo que la tenga; con apercibimiento de que pasado dicho término proseguiré en su ausencia la causa, notificando los autos que se proveyeren hasta la sentencia definitiva inclusive en los estrados de mi audiencia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ocaña á 12 de Noviembre de 1844.-Licenciado Félix Alvarez Arenas.—Por su mandado, Joaquin Armendariz.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dotes de la capellanía fundada en esta parroquial por el licenciado D. Bartolomé de Torres y sus agregaciones, para que en el término de 50 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid y de otro igual en el Boletin oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado por si ó por medio de apoderado en forma y por la escribanía del infrascrito á deducir el que juzguen asistirles; en la inteligencia que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, en conformi la l á lo por mí mandado en el expediente instruido por Doña Josefa de Coca y Torres, de esta vecindad, solicitando se le adjudiquen los indicados bienes en concepto de libres.

Bujalance 6 de Noviembre de 1844.—Rafael Serrano Blazquez.-Por mandado de dicho señor, Pedro Herrera.

A virtud de exhorto del Sr. subdelegado de Rentas de Jaen, se cita, llama y emplaza al Sr. D. Pedro Nolasco Velaz, intendente que fue de aquella provincia en el año de 1812, ó á sus herederos, para que en el termino preciso de 15 dias comparezcan en aquel juzgado por sí ó persona que les represente á usar de su derecho en autos que se siguen en aquella subl/legacion por alcance que resultó contra D. José Iturriaga, administrador que fue de Rentas en la ciudad de Ubeda, pues si no compareciese les parará el perjuicio que haya lugar.

El doctor D. Pablo Zamora, segundo teniente de alcalde, presidente interino del ilustre ayuntamiento constitucional de

Por el presente cito y emplazo al doctor D. Antonio Rubin de Oroña, juez de primera instancia de Tabeiros en el año pasado de 1836, para que por si ó apoderado en su nombre, y expediente que por testimonio de causa instruida sobre el robo cometi lo por la faccion de Gomez en la casa y meson de la Estrella, justifique la existencia de 210 rs., armas, alhajas y otros efectos de su pertenencia que parecen sustraidos, así como las personas contra quienes pueda reclamarse la indemnización, segun lo dispuesto á su instancia por el Sr. gefe político de la provincia, y no verificándolo al término de 50 días le parará per-

Sautiago Noviembre 19 de 1814.-Pablo Zamora.-Ante mí, José Rico.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, ministro honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia de esta capital, en el juzgado del Barquillo, refrendada del escribano del número D. José Rodriguez del Castillo, se cita y llama á D. Agustin Martinez, Don Federico Alarcon', Doña Luisa Martin y su familia , el Sr. marques de Casa-labrada, D. Narciso Lopez y D. José Sevilla, que se cree se hallan en esta corte y se ignoran sus habitaciones, para que dentro del término de tercero dia , contado desde la pnblicacion de este anuncio, se presenten en la audiencia de S. S., que la tiene calle de Hortaleza, núm. 134, cuarto segundo de la izquierda, todos los dias desde las once de la mañana á las dos de la tarde, á prestar una declaración en virtud de despacho del Sr. juez de primera instancia de la villa y partido judicial de Val-

Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera iostancia de este lugar de Getafe y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes que constituyen la memoria fundada en la parroquial de la villa de L ganés por Doña Ana María Lopez en virtud de mandato de su hermano D. Enrique Toribio Ugarte, á fin de que en el término de 30 dias, que principiarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Gobierno de Madrid, deduzcan el que crean les asiste en este tribunal por la escribanía del refrendatario, pues si no lo hicieren trascurrido dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar. Y á los efectos oportunos mando publicar el presente.

Getale 26 de Noviembre de 1844.-José Nacarino Brabo.-Por su mandado, Juan Gonzalez Cazorla.

SUBASTAS.

La subasta que se ha celebrado en la intenlencia militar de Andalucía para contratar desde 1º de Febrero de 1845 hasta fin de Enero de 1847 el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Cádiz no ha sido admitida. En su virtud se convoca para segunda licitación en los estrados de la intendencia general militar à las doce del dia 19 del próximo mes de Diciembre.

Las personas que gusten interesarse en este servicio podrán acudir á enterarse del pliego de conticiones que se halla de manificsto en dicha intendencia general, sirvién loles de gobierno que no se admiten proposiciones ni antes ni despues del remate. porque solo serán atendidas las que se hagan en dicho acto.

De órden de la direccion general de Rentas unidas, y en virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se admiten en subasta pública licitadores que se encarguen de la construccion de libros, cuadernos é impresiones de papeletas y demas documentos que se necesiten para el servicio de la alministracion de Rentas y sus oficinas por todos los ramos que tiene á su cargo, incluso el de puertas, en el ano próximo de 1845, bajo el presupuesto formado por las oficinas del valor ó precio calculado á cada uno de los libros, cuadernos, facturas, estados, papeletas y demas clases que comprende la subasta, cuyo presupuesto, modelos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la escribanía mayor ...e Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, hasta el dia 9 de Diciembie, en que se celebrará su único remate desde la una á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia; advirtiendo que no se admitirá postura á persona que no ofrezea ó presente la suficiente garantía del cumplimiento de su proposicion.

De órden de la direccion general de Estancadas, y en virtud de providencia de esta sub telegacion, se convocan ficitadores en pública subasta para la ejecucion de las obras de cerrajeria, carpintería y albanilería necesarias en el almacen de pólvora de Carabanchel de Arriba y su cuerpo de guardia inmediato, bajo el presupuesso de 12,779 rs. en que han sido valuadas dichas obras. cuyo pormenor, asi como las condiciones del pliego formado por las oficinas, estarán de manificsto en la escribania mayor de Rentas hasta el dia 10 de Diciembre próximo, en que se celebrará su primer remate á la llana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 12, y el tercero y último en que tendrá lugar la mejora del cuarto se verincará el dia 14 del propio mes, todos tres desde la una á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia, advirtiendo que no se admitirá postura á persona que no presente ú ofrezea en el acto garantía sunciente á responder de su cumplimiento, y que serán de cuenta del rematante los gastos de subasta.

BIBLIOGRAFIA.

NUEVA Guia de caminos para ir desde Madrid por los de rueda y herradura á todas las ciudades y villas mas principales de España y Portugal, con las travesías de unas ciudadades á otras; la instruccion para correr en posta por España, ya sea en ruedas y á caballo, y la instruccion general para trasladarse en igual forma à las principales cortes de Europa, con un calendario general y un mapa nuevo de España y Portugal.

Se vende à 6 rs. en rústica y 8 rs. en pasta en la libreria de la viuda de Miyar, calle del Principe, y en el puesto de libros de la puerta del Sol, fachada del Buen Suceso.

En los mismos puntos se vende á 6 rs. en rústica la Guia de caminos en 29 mapas pequeños que demuestran los principales que parten de esta corte à las ciulades y villas de mas importancia de España y Portugal, con especificación de los rios y puertos, y de las distancias marcadas por la escala de unos á otros parajes.

🌃 IDA de Lazarillo de Tormes, edicion ilustrada con grabados por los mejores artistas españoles.

Los Sres. suscritores pueden pasar á recoger la entrega 14, que se ha repartido el dia 50 de Noviembre. Sigue abierta la suscricion en la redaccion, Cuesta de Santo Domingo, núm. 8, cuarto segundo, y en las librerias anunciadas en las cubiertas.

OLECCION de novelas originales españolas. — Los habitantes dela luna, novela de costumbres contemporáneas, escrita por un Quidam.

Se ha repartido el cuarto tomo de esta interesante novela, el que está de venta á 4 rs. en las librerías de Miyar, calle del Principe; en la de Castillo, calle de Carretas; en la de Cuesta, calle Mayor, y en la Gireccion, calle de Jardines, núm. 36, donde se suscribe sin adelantar nada.

TEATROS.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en dos actos, titu-

UN AGENTE DE POLICIA.

Intermedio de baile nacional.

Dando sin á la funcion con la comedia, tambien en dos actos, cuyo título es

EL RAMILLETE Y LA CARTA.

CIRCO. A las ocho de la noche.

LA LINDA BEATRIZ, 6 EL SUEÑO,

gran baile en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.